

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador.—No se publica los domingos.

Badajoz.—Año, LIV.—Núm. 10.108

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Jueves 23 de Julio de 1908

El canje de los duros sevillanos

El proyecto de ley leído hace dos días en el Congreso por el señor ministro de Hacienda para el canje de los duros ilegítimos, esto es, de los llamados sevillanos, lo censuran algunos periódicos de Madrid.

Es indiscutible que el canje costará al Estado algunos millones de pesetas, ó quizás muchos millones, como indican los colegas madrileños; pero, ¿acaso era posible adoptar otras medidas para resolver el conflicto?

El Estado, queriendo aumentar sus ingresos, fabricó monedas de plata de 5 pesetas, cuyo valor intrínseco es el de 2 pesetas 50 céntimos, ofendiendo así un gran aliciente á los falsificadores; el Estado no ha ejercido la debida vigilancia para evitar la fabricación de moneda clandestina, con igual peso y ley que la legítima; el Estado no se apercebido de que un industrial que, según parece, contaba con la protección de personas de gran influencia, lanzó á la circulación, si es verdad lo que por ahí se propala, una inmensa cantidad de duros sevillanos, y el Estado, por último, ha consentido durante muchos años que la moneda clandestina sea admitida sin dificultad en las cajas públicas. De suerte que él, el Estado es el que debe sufrir las consecuencias, pagar los vidrios rotos.

No, no era justo, no, llevar á cabo la real orden que tantas perturbaciones produjo en las horas que estuvo vigente; no era justo que, á las personas que con buena fe poseen duros sevillanos, les diesen al entregarlos un recibo, y al cabo de algunos meses dos pesetas por cada duro....

Ciertamente que en el plazo que se conceda para el cangeo, podrán fabricarse más duros sevillanos; pero ese peligro toca al gobierno evitarlo: él es el único que dispone para ello los medios indispensables.

En una cosa tienen razón los periódicos que censuran al gobierno: en que éste no ha empezado por señalar las diferencias que existen entre los duros legítimos y los ilegítimos; pero téngase en cuenta que esto es más difícil que lo que parece.

Tanto es así, que convendría quizás retirar de la circulación todos los duros llamados de *tupé*, esto es, los legítimos y los ilegítimos.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

21 de Julio.

Terminará plácidamente el conflicto de los duros sevillanos, si las Cortes aprueban, que si aprobarán, el proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso.

Por él, como sin duda saben á estas horas mis lectores, se manda recoger toda la moneda de Sevilla, y se dará en cambio otra de Madrid, equivalente.

He dicho se manda, pero la ley no tendrá carácter impositivo, pues los poseedores de duros sevillanos que quieran guardarse algunos para su colección numismática ó simplemente por capricho, podrán hacerlo.

Estos mandatos son como aquel de Panza, cuando era gobernador de la insula:—Dormirá el mozo en la cárcel.—Pues no dormirá; pasará en ella la noche, pero no pegará los ojos. En lo inti-

mo de la conciencia todos tenemos nuestra autonomía.

Me aplaudo á mí mismo, porque ha prevalecido mi criterio. Ver la real orden y sentir un relámpago de inspiración, todo fué uno. Cambio á la par, me dije. Hombres así hacen falta en el ministerio de Hacienda y en todas partes.

Pero Bustillo no es yo ni tampoco Mendizábal. La posteridad suya no le alzará estatuas de bronce ni le llevará ofrendas como la que se le está preparando al varón inmortalizado en la plaza del Progreso.

Y conste que en este jubileo de la libertad (poned, cajistas, la ortografía que gustéis, monárquica ó republicana, porque la hay de esas dos clases), en este jubileo de la libertad no formarán solamente los descamisados. Ya se han adherido algunos excelencias, cuyos nombres no publico por si se arrepienten como Maura en lo de permanecer abierto en Cortes todo el verano.

Volviendo al proyecto de ley que más éxito ha tenido en la presente temporada, he de notar una minucia que pinta de amarillo á los ministros conservadores. En la real orden (q. e. p. d.) alteró Sanchez Bustillo el orden (no os alteréis vosotros), el orden lógico de las cosas.

Primero dispuso la recogida de los «duros golfos» sin decir quiénes ó cómo eran. Echó una carta al correo sin poner la dirección de su casa, como aquel enamorado distraído que esperaba en vano la respuesta. Dijo: vengan esos duros, como quien dice vengan esos cinco. Pero ¿cuáles?—Ah! de eso ya hablaremos después. En fin, que nos resultó un «payo de la cartón».

Y ahora, para no dar á torcer su brazo, de acuerdo con sus honorables, conspicios é ilógicos compañeros, incurre en el mismo y transcendental error. Si señores; deja para el artículo 3.º lo de señalar las diferencias que distinguen á los duros sevillanos de los legales y antes trata de la recogida, cangeo y rigor de las leyes. Y, se me olvidaba, del plazo brevísimo; esto es muy esencial.

De manera que si yo llevo al Banco una porrada de sevillanos, y termina de pronto el plazo brevísimo, y me dan otros con muy buena fe, y yo los tomo con otra inmejorable, me quedaré con ellos y con el mico, porque en el Banco no los admitirán.

Y, no extremando las cosas: en ese plazo perentorio podrá ocurrir á muchos felices mortales de esos que están siempre á toma y daca de duros, que cambien los malos por buenos y á los pocos instantes reciban otros sevillanos y tengan que ir á trocarlos, repitiéndose esta operación diez ó doce veces al día y obligándolos á ir como zarandillos del Banco á su casa y de su casa al Banco.

Pero no es esto lo peor. Como nadie conoce cuáles son los duros legítimos y cuáles los ilegítimos, habrá que llevarlos todos á los establecimientos de purificación. ¡Vaya un ajeteo! Por lo visto el Gabinete los distingue bien y cree que todos somos omniscientes como los que miran desde lo alto de sus poltronas las pequenezas de este mundo.

Y se acabó la charla acerca de los duros sevillanos... Yo tenía uno, pero ya no lo tengo: lo di con prima... Si he hablado de ellos en tres crónicas, ha sido por altruismo.

El asunto batallón ahora es la cárcel de mujeres, donde para más de cien de estos ejemplares del bello sexo hay treinta camas. Dormirán tres y media en cada una, lo cual en verano debe ser poco agradable. Y á las niñas que aún no han cometido delito, como no sea el de haber nacido pobres, se las manda de huéspedes á las casas de corrección por no tener otros lugares más decentes...

Cuando yo ando hastiado por Madrid, con la náusea que me producen todos los revulsivos sociales, y tiendo la mirada á derecha é izquierda, veo terrenos baldíos, grandes hoteles rodeados de jardines, con verjas que cuestan miles de duros, á la

entrada el automóvil, en el fondo lacayos magníficos y... ¡qué desgracia ser algo filósofo! Se me quitan las ganas de asistir á una corrida en que toree Gaona, de atracarme de discursos parlamentarios y hasta de concurrir al jubileo de la libertad.

¡Señor! Si estamos lo mismo que en la antigua Babilonia, con la sola diferencia de que ahora vestimos pantalón largo, ¿á qué tantos siglos de batallar sin tregua? ¿No habrías, cuando menos, podido evitarlos las sociedades filantrópicas y los discursos humanitarios...?

ARGOS.

Nadie es profeta en su tierra

A la sociedad obrera LA EMANCIPACIÓN, de Azuaga.

Siendo esta sociedad la que por el número de sus asociados y los fines que persigue, según su reglamento, la que mejor puede aprovechar mi esfuerzo para restablecer aquí el imperio de las leyes municipal y de instrucción pública, le dedico estas indicaciones por si quiere aprovecharlas.

Se rige esta sociedad por unos estatutos que bien interpretados y aplicados, realizaría el bello ideal que les sirve de bandera; pero circunstancias históricas hacen lenta su marcha progresiva si el imprevisto y la suerte no les proporciona ocasión favorable á su más rápido desenvolvimiento. Creo les dan esta ocasión los atropellos del caciquismo local y la filosofía histórica que nos muestra cómo el abuso de la oligarquía reconoce á la demagogia como inmediata consecuencia, y puesto que esta ley es inevitable, hagamos de modo que no sean deplorables sus reivindicaciones.

Tiene esta sociedad en las doce bases del artículo 1.º de sus estatutos, ancho campo de operaciones redentoras; pero hay una, la 3.ª, que es inaplazable: la instrucción de los socios y de sus hijos y las consignadas con los números 7, 8 y 9, en cuanto á los derechos políticos que debemos ejercitar en beneficio de las causas de la humanidad y del progreso, terminando de paso con la represión de los abusos del caciquismo.

¿Qué medios tiene para conseguirlo? Muchos que yo tengo gran complacencia en indicar.

Por mí sé decir que en tanto haga comprender á los ediles y caciques de este pueblo, los argumentos consignados en mis impresos del 14 de Junio y 1.º de Julio corrientes y obtener de los mismos, á pesar de su inconvencionalidad y malas pasiones, la subvención á que me creo acreedor, no cesaré en mi buena demanda; y que durante esta enojosa contienda y aun después de vencida, no os escatimaré ni concurso y conocimientos adquiridos y por adquirir, si así lo deseáis, pues que á todos nos conviene el triunfo de la justicia.

Como á causa de los atropellos administrativos que se hacen en perjuicio de este pueblo, y en particular de mi establecimiento de enseñanza, pudiera verme en el regajo con mi familia y muebles, he llegado á la reflexión crítica de lo que son las iniquidades sociales y cuantas quedarán en la impunidad y oscuridad más completa, sin que la general indiferencia permita ni los consuelos espirituales á que todos somos acreedores. Cuando esto puede ocurrir á quien, como á mí sucede, posee carreras, salud, juventud, familia, amigos y conocidos, ¿qué no sucederá con aquellos muchos desgraciados que carecen de tales bienes?

¡No da miedo el pensarlo, así como que la sociedad total vea con indiferencia, y aun á riesgo de esta misma sociedad, que al cerrar las puertas de la legalidad abre las de la revolución y del crimen!

Esto es horrible, y por el bien de todos está en nuestro deber el evitarlo.

Y ¿cómo conseguirlo? Procuremos cumplir y hacer cumplir lo legal y lo razona-

ble y con el o tendrem s adelantado mucho. Y ¿qué hacer cuando los que tienen el deber de velar por los intereses del vecindario no quieren molestarse en intervenir en las funciones que les son obligatorias? Esto es lo que aquí llega al escándalo y procede se censure y denuncie, para que, por quienes corresponda, se corrija cuantas veces sea preciso; y si aún así hacen asco de la cosa pública, fumi-guese lo que sea necesario y, sobre todo, hágase luz, mucha luz y ventílese todo lo que sea conveniente, siquiera por higiene.

A «La Emancipación», como tal sociedad y conforme á los fines de la misma, corresponde la gloria de esta empresa interviniendo en este Ayuntamiento, y poniendo coto á los desmanes de estos caciques, logrando así el fomento de la instrucción pública en este pueblo, el conveniente ejercicio de sus derechos políticos y restablecer aquí el imperio de las leyes al pretender conocerlas en práctica y atajar los desmanes de los que tan sin recato las infringen.

Tres medios eficaces entiendo teneis á vuestro alcance y para los que os ofrezco un concurso á pesar del epígrafe que encabezaba estas líneas.

Uno la instrucción, conforme á los artículos 16 y 17 de vuestros estatutos y haciéndola extensiva al conocimiento de los derechos políticos y de defensa social; otro interviniendo en la cosa pública en los términos que señala la letra y espíritu de vuestro reglamento y, como definitivo, la creación y sostenimiento de un periódico, aunque sea mensual, donde exponer lo referente al desenvolvimiento de vuestra sociedad en sí y en sus relaciones con autoridades y particulares y hacer resaltar los derechos que os asistan y las infamias de que os quieran hacer objeto aquellos á quienes estorbe vuestro mejoramiento, porque, no olvidarlo, estos gobernantes hacen imposibles por mantener al pueblo en la ignorancia para dirigirlo como á bestias de reata. ¿Lo consentireis pacientemente?

Por si hay quien lo ignore ó tuviere interés en hacer comprender lo contrario, sabed que siempre que queráis realizar algo progresivo (desde la redacción del acta de constitución de vuestra sociedad que me complaci en formular, hasta el definitivo triunfo de vuestra causa, con el consiguiente derrumbamiento de esta oligarquía traidora y anarquía mansa, peor aún que la mano negra) podeis contar con un auxiliar decidido en vuestro afectísimo y s. s.

VICTORIANO GÓMEZ.

Azuaga 20 Julio de 1908.

Consejos á un joven

LXXIX

Evita el peligro de hacer dueña de tu casa á la joven que ha visto malos ejemplos y desgobierno en la de sus padres.

LXXX

Busca para esposa á la hija de padres honrados que supieron educarla para el trabajo y la virtud.

LXXXI

Estima poco en la mujer que eliges para esposa las cualidades externas y circunstanciales, y en mucho las internas y permanentes.

LXXXII

Si amas solo las bellas formas y las riquezas de tu prometida, te expones á quedarte sin objetivo, porque unas y otras son contingentes y puede perderlas con los años.

LXXXIII

Reflexiona que el matrimonio es perdurable y no sustentas el tuyo sobre cualidades frágiles y fugaces.

LXXXIV

Ama en tu prometida la laboriosidad, la discreción y la virtud, porque estas

greso, presentarán dichos diputados una proposición incidental para que se reforme la ley bajo la base de una cuota única, mínima, á fin de remediar la crisis que sufre dicha industrial.

Incendio

Telegrafían de Valencia manifestando que en una fábrica de muebles de lujo se produjo un terrible incendio.

Costó un trabajo grandísimo el dominarlo. Dos bomberos resultaron heridos.

Obstrucción

El diputado Sr. Burell, que está incomodado con el gobierno, ha decidido obstruir la aprobación del proyecto de Administración local.

Modificación

El concordato celebrado entre la Santa Sede y España en 1851, sufre algunas modificaciones por el protocolo que á dádo á luz la *Gaceta*.

D. Alfonso

El rey regresó de San Sebastián á la Granja, asistiendo á un almuerzo al que concurrieron los jefes y oficiales de las fuerzas que prestan allí el servicio de guarnición.

Revolución en Turquía

Según los últimos despachos recibidos del extranjero, toma gran incremento la revolución iniciada por el partido de la joven Turquía.

Renuncia

Comunican de Lisboa que el señor don Eduardo Barroso, que era ponente de la

Comisión del asunto de los adelantos, renunció dicho cargo y también el de diputado.

Mr. Fallieres

En Copenhague continúa muy festejado el presidente de la república francesa Mr. Fallieres.

Asesinato

El autor del asesinato del general turco Osman Hiden, es un oficial afiliado al partido de la joven Turquía.

INFORMACIÓN OFICIAL

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil á las 22'30.

Senado

Preside Azoárraga. Acuérdase declarar urgente la discusión del dictámen de la Comisión mixta, relativo á los empleados de Justicia.

El Sr. Pulido ruega que se evite el uso de papeles sucios para envolver comestibles.

El Sr. Alonso Castrillo explana su interpelación relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Málaga. Dice que se ha condenado al alcalde y concejales sin oírles. Califica la R. O. de un abuso del poder.

Contesta el ministro de la Gobernación. Apruébase la canalización del Manzanares.

El Sr. Aguilera felicita al ministro de Fomento por esta obra. Se levanta la sesión á las 6'50.

Congreso

Preside Aparicio. Se pone á discusión el dictámen del proyecto autorizando la recogida de la moneda ilegítima.

El Sr. Llorens consume el primer turno en contra contestándole el Sr. Canals. Otro diputado consume los turnos segundo y tercero, contestándole la comisión.

El ministro de Hacienda resume el debate.

El Sr. Soriano habla por la importancia de los asuntos con relación á Marrocos.

Procédese á la discusión por artículos y hacen uso de la palabra los Sres. Moret é Inclán, contestándoles el ministro.

Aquéllos quedan aprobados y también lo fué el proyecto definitivamente. Se levanta la sesión á las ocho.

CORCHO

Se vende, en el árbol, el de la dehesa denominada *Reliquias*, en el término de Jerez de los Caballeros.

Para tratar, con D. Tomás Hernández, en expresada ciudad.

PARADOR DE SANTO DOMINGO

La dueña de este establecimiento que lo ha tenido arrendado, se pone de nuevo al frente del mismo, proponiéndose hacer cuanto sea necesario para mantener y aún aumentar el buen nombre de que siempre gozara.

Habrà mucho esmero tanto en el aseo de las habitaciones como en el de las camas. Estas se hallarán dotadas de excelentes colchones.

AVISO A LOS COMERCIANTES

La fama creciente del café torrefacto de «La Estrella» obliga á llamar la atención del comercio y á ofrecerle un producto que se recomienda por sí solo y que el público inteligente pide en los establecimientos de importancia.

Pedirlo á su dueño en Badajoz, D. José Gómez Tejedor.

NOTA.—*Esta casa no ha vendido nunca ni venderá en comisión ni por su cuenta propia se remiten ni factura mercancías; se hace solo y siempre por cuenta y riesgo de los compradores.*

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.** Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta Papelería Encuadernación

CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Subalternas de Tabacos y demás oficinas civiles.

DESPACHO: Plaza Constitución, 21 TALLERES: Ramón Albarrán, 22

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

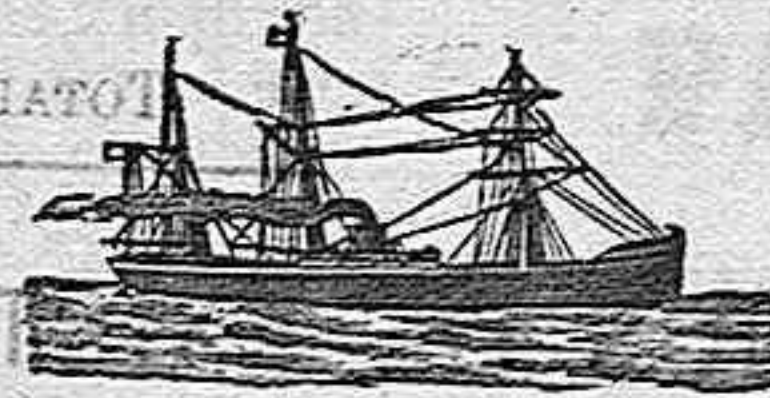
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

COVARSI Escopeta marca garantizada

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Planos á plazos de cinco duros mensuales, los venden los señores Ortiz y Cusó, de Barcelona y francos de todo gasto en Badajoz.

Curan siempre:
Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Pildoras Aníbas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufré líquido.

GAMACHO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantias.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas viticias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tójar, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

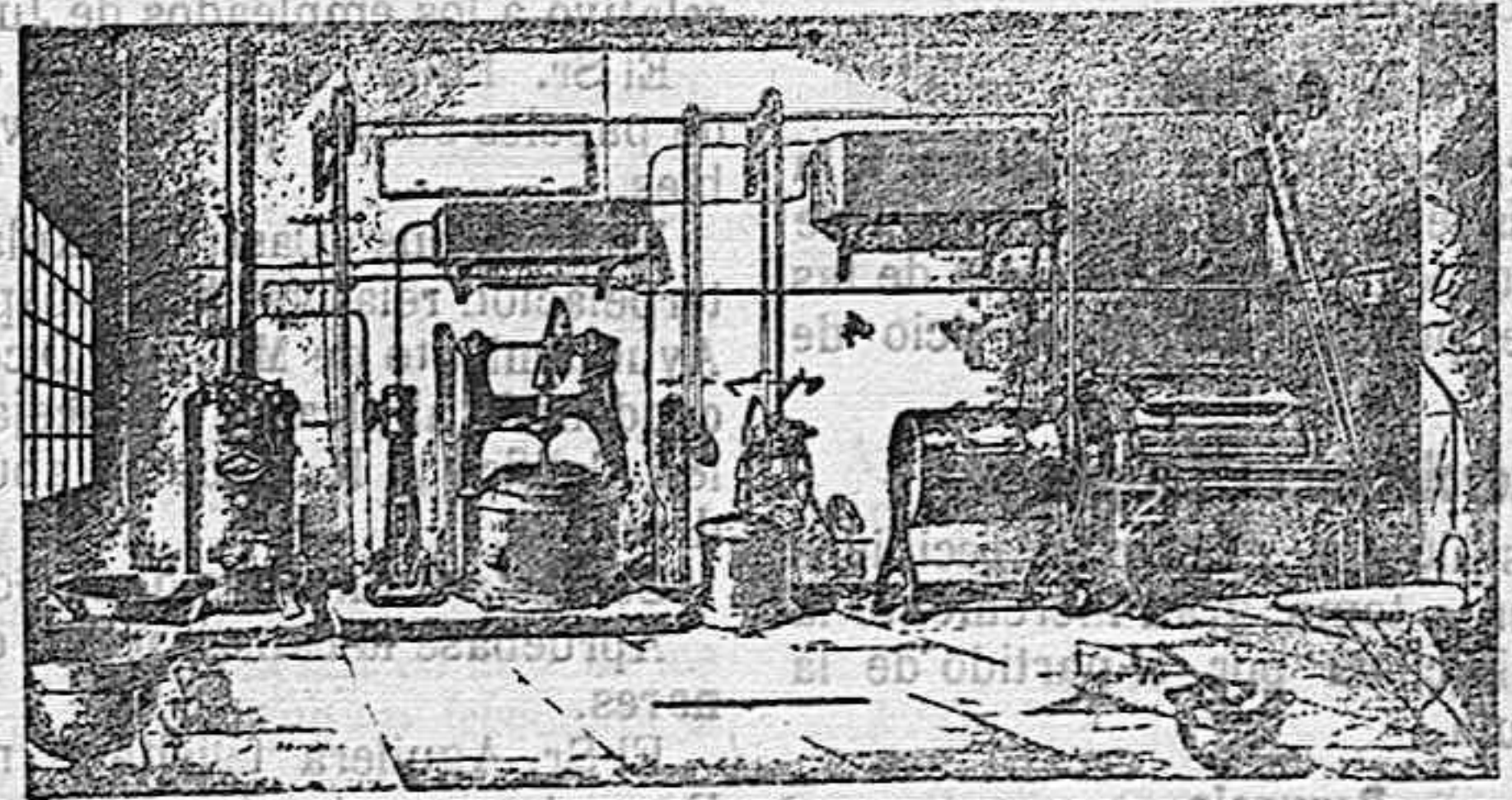
SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.



Gran Tintorería Químico-Francesa, a vapor
Y QUITAMANCHAS
Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y en negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria de tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFE DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.